

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CORO



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE

AGRUPACIONES CORALES E
INSTRUMENTALES

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2025-2026

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. METODOLOGÍA	5
3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	5
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	7
5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	8
6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	8
7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)	8
8. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)	9
9. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	10
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	11
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y Extrescolares.....	11
12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	11
13. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO	12
12.1 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO.....	12
1.OBJETIVOS.....	13
2. CONTENIDOS	13
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES.....	14
4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	14
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	15
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	15
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	16
7.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO	16

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

1. OBJETIVOS	16
2. CONTENIDOS	17
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	17
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	18
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	18
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	19
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	19

MARCO NORMATIVO

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- **Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.**
- **Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.**
- **Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,**
- **Orden EDU/ /1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.**
- **Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León**

Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?, permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. METODOLOGÍA

Podríamos definir el término metodología como la organización racional y práctica de los medios, técnicas y procedimientos para alcanzar los objetivos.

Las clases, de 55 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje.

Para la presente programación docente se tendrá en cuenta los siguientes principios metodológicos, a modo de guía para todo el proceso educativo.

La función del profesor es la más importante, tiene que organizar la acción educativa y la motivadora. De este modo, debe estimular al alumno para que alcance los objetivos propuestos incrementando la eficacia del trabajo.

El profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones a problemas o dificultades concretas y debe ayudar al alumno a llegar al conocimiento. El alumno es el protagonista principal en la construcción de su personalidad artística. Debe tener una actitud favorable activa y participativa. El profesor debe desarrollar una función motivadora.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de los profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno. Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

PROCEDIMIENTO ORDINARIO para los cursos de 1º a 5º de EEPP

1º EVALUACIÓN, 2ª EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL
--

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Medios e instrumentos	Ponderación	Registros	Criterios de calificación	
A.-Trabajo de aula y Audiciones	Entre el 50% y el 60% dependiendo del curso	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.	1º y 2º EP	60%
			3º y 4º EP	55%
			5º EP	50%
B.- Actitud	20%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.		
C.-Capacidad Memoria, Autocontrol y Domino de la Obra	Entre el 20% y el 30% dependiendo del curso	Registro escrito o audiovisual de exámenes y/o audiciones	1º y 2º EP	20%
			3º y 4º EP	25%
			5º EP	30%

PROCEDIMIENTO ORDINARIO para el 6º curso de EEPP

1º EVALUACIÓN y 2ª EVALUACIÓN		
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros
A.- Trabajo de aula y Audiciones	50%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
B.- Actitud	10%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
C.-Capacidad Memoria, Autocontrol y Domino de la Obra	40%	Registro escrito o audiovisual de exámenes y/o audiciones
EVALUACIÓN FINAL		
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

A.-Trabajo de aula y Audiciones.	40%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
B.- Actitud	10%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
C.-Capacidad Memoria, Autocontrol y Domino de la Obra	50%	Registro escrito o audiovisual de exámenes y/o audiciones

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua. La calificación se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.P
9-10	Interpreta de forma relajada, controlando su cuerpo de forma excelente. Interpretación sobresaliente realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención excelente a dinámicas y fraseos. Sensibilidad para el detalle musical, estilo y carácter de la obra. Uso de la memoria en dos obras de diferentes estilos.
7-8	Ejercicios de vocalización y práctica de la impostación en el centro de la voz Interpretación realizada con seguridad técnica. Uso correcto de las dinámicas y fraseos. Capacidad de respuesta al estilo.
5-6	Canta de forma relajada y controlando su cuerpo dentro del límite de lo correcto. Control adecuado de impostación, lo que implica una mejora de la afinación. Interpretación realizada con seguridad y técnica adecuada. Interpretación que no se ajusta al estilo ni a las convenciones interpretativas acordes al periodo musical. Uso de la memoria en alguna obra del repertorio.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

4	Control del cuerpo y afinación por debajo del nivel aceptable Evidencia de falta de trabajo en los ejercicios de vocalización. Interpretación que no se ajusta al estilo ni a las convenciones interpretativas acordes al periodo musical. Imposibilidad de interpretar de memoria ninguna obra.
2-3	Nivel inadecuado técnicamente. Evidencia de ausencia de trabajo. No canta de forma relajada y no controla su cuerpo. No controla la práctica de la impostación, lo que implica una falta de afinación.
1	No controla la respiración.

5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Si durante los dos primeros trimestres hubiese algún alumno/a con notas negativas, el profesor hará un seguimiento a través del trabajo en clase a dichos alumnos/as tanto individual como colectivo.

La recuperación del 3º trimestre se hará junto con los compañeros de clase y grupo donde pertenezcan. La prueba consistirá en la realización del repertorio del 3º trimestre una semana antes de la evaluación.

6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida del derecho a la evaluación continua se producirá por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%.

Para aprobar el curso, el alumno/a deberá realizar un examen en la fecha que señale la Jefatura de estudios, en el que tendrá que interpretar el repertorio indicado en los mínimos exigibles.

7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Para la recuperación de curso pendiente, el profesor realizará una adaptación. Se comenzará por el repertorio del curso suspenso, introduciendo progresivamente, y siempre que el alumno se encuentre capacitado para ello, el repertorio del curso en el que se encuentra, recuperando así el curso anterior.

El profesor de la asignatura hará un seguimiento al alumno para dar por aprobada o no la asignatura de Coro en las evaluaciones de 1º y 2º trimestre.

El caso descrito, en la asignatura de Coro, sólo puede darse en alumnos/as de 2º curso que hayan llegado con la asignatura de Coro de 1º curso suspensa.

PRIMERO A QUINTO DE E.E.P.P

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación	
Prueba	Acta de evaluación final	Vocalizaciones	
		20%	
		Estudio a elección del profesor	40%
		Obra a elección del profesor	40%

8. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

En el caso de que el alumno no haya alcanzado los mínimos exigibles programados para un curso determinado, y aun así haya promocionado al curso siguiente, será evaluado en ambos cursos, en función de sus respectivos mínimos exigibles, bien entendido que si no se han alcanzado los mínimos del curso inferior, tampoco se podrán considerar superados los del superior.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

9. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa" El alumno presentará el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

Esta prueba consistirá en la realización de un examen ante el profesor de la asignatura debiendo el alumno/a preparar ejercicios vocales y repertorio trabajado durante el curso. Los alumnos/as deberán procurarse sus propios acompañantes, quedando el centro exento de dicha obligación.

CONTENIDOS:

- INTERPRETACIÓN dos de las obras de polifonía vocal homófonas a cuatro voces mixtas trabajadas durante el curso, iguales de diferentes épocas y estilos escogidas por el profesor de la asignatura.
- INTERPRETACIÓN de dos obras de polifonía vocal de estilo contrapuntístico a cuatro voces mixtas, trabajadas durante el curso, de diferentes épocas y escogidas por el profesor de la asignatura.
- REPENTIZAR una obra de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales a cuatro voces mixtas.
- El profesor de la asignatura podrá efectuar cuantas preguntas estime oportunas en relación con las obras a interpretar y sus compositores.
-

EVALUACIÓN:

Se evaluará la correcta dicción, relajación, respiración, técnica vocal, afinación, empaste, articulación, tempo, precisión rítmica, fraseo del alumno/a en la interpretación de las obras y capacidad de cantar en grupo.

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase el plan de atención a la diversidad, publicado en página web

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento planificará actividades complementarias y extraescolares para complementar la educación académica y contribuir a la formación musical integral.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la fecha de realización)
Audiciones y Conciertos Públicos	Audiciones en distintas aulas o auditorio del centro. Se realizará al menos una audición o concierto público para todos los alumnos. Se exige un nivel mínimo para participar.	Una audición al final del curso.
Concierto EP	Concierto en la Sala de Camara del Centro Cultural Miguel Delibes	A determinar.
Audicion de Navidad	Concierto de alumnos en la Sala de Camara del Centro Miguel Delibes	A determinar

12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como **los procesos mismos de enseñanza**. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para **analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones** al respecto.

De esta manera, se evalúa tanto la **programación del proceso de enseñanza** como la **intervención del profesor** como organizador de estos procesos.

Indicadores de logro del (Autoevaluación Proceso)	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
--	-----------------------------------	---	---

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del Diario de Clase/Diario de Sesiones (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento.	Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final).	Profesorado del Departamento. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica.
Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿El repertorio, los estudios y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los resultados académicos (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes/pruebas grabadas.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre).	Profesorado del Departamento.
Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor Tutor y equipo docente.
Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las audiciones y actividades grupales contribuyeron a los objetivos de expresión artística y práctica de conjunto?	Informes del profesorado de Clase Colectiva sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos. Observación de audiciones.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor Tutor y Profesor de Clase Colectiva.

Propuestas de mejora:

- **Reajuste Curricular:** Revisar la secuenciación temporal y el repertorio, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los **mínimos exigibles**.
- **Formación Metodológica:** Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la lectura a primera vista y la autonomía del alumno en el estudio diario.
- **Coordinación Departamental:** Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

13. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO

12.1 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

1.OBJETIVOS

Las enseñanzas profesionales de música tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de futuros profesionales de la música (Decreto 60/2007).

Para ello el alumno deberá mantener los objetivos de las enseñanzas elementales y además alcanzar los siguientes:

- Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz la capacidad de resistencia.
- Conocer a través de la práctica coral la música de nuestra tradición Europea Occidental, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona.
- Alcanzar la flexibilidad e inteligencia necesarias para buscar los recursos técnicos más adecuados a cada momento en función de la interpretación.
- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Familiarizarse con el lenguaje gestual propio de la dirección coral.

2. CONTENIDOS

- El sonido de un coro no es la suma de los sonidos individuales.

Empaste y equilibrio. La técnica vocal al servicio de la música, la técnica de dirección. El estudio de la música como formación profesional.

- Interpretación de estilo polifónico y contrapuntístico a tres, cuatro voces con o sin acompañamiento instrumental.
- Trabajo de la tímbrica y el empaste.
- Comprensión de los gestos de la técnica de la dirección.
- Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
- Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
- Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación la velocidad y la precisión rítmica.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE:

- Ejercicios de relajación, respiración y técnica vocal.
- Ejercicios de vocalización, para conseguir que la voz sea agradable y sonora tanto para la voz hablada como cantada.
- Ejercicios de entonación para conseguir una afinación lo más perfecta posible.
- Repertorio de obras a voces mixtas del renacimiento y barroco.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Ejercicios sobre práctica de dirección coral.
- Entonación de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
- Valoración del silencio como marca de la interpretación.
- Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
- Repertorio de obras a cuatro voces mixtas del clasicismo.

TERCER TRIMESTRE:

- Ejercicios de vibración y resonancia de la voz, utilizando el aparato resonador y en especial la cabeza, cara y nariz.
- Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
- Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos, así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Realizar conciertos públicos en el centro con el repertorio ensayado.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Este criterio constata la actitud necesariamente disciplinada del cantor en el coro, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos sonoros del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director.

- **Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en cuarteto, un miembro por cuerda.**

Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.

- **Repentizar una obra polifónica de pequeña o mediana dificultad.**

Este criterio trata de evaluar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical.

RELACIÓN NUMÉRICA PROFESOR - ALUMNOS

A partir de 15 alumnos como mínimo a 22 alumnos como máximo.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el primer curso de la asignatura de coro de las enseñanzas profesionales, se consideran como criterios de evaluación los siguientes indicadores:

- Interpretación del repertorio respetando la partitura en todos sus aspectos, (articulaciones fraseo, dinámica, agógica y tempo) con una adecuada calidad de sonido y correcto empleo de la respiración demostrando el dominio técnico necesario que permita abordar las dificultades propias del nivel.
- Interpretación de memoria de alguna obra de repertorio con la necesaria concentración y control.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final se obtendrá de la media de los siguientes porcentajes:

- | | |
|---------------------|-----|
| - Trabajo en clase: | 25% |
| - Estudio personal: | 25% |
| - Exámen | 25% |
| - Audición: | 25% |

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

En caso de que el alumno no pueda asistir a la Audición, el examen contabilizará un 50%.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- “Conjunto Coral, II “, de Pedro Aizpurúa.
- “Corales de Bach”
- “Ave verum” de Mozart.
- “Ave María” de Tomás Luís de Victoria.
- “Perfect” de Ed Sheeran
- “Let it Be” de John Lennon y Paul McCartney.
- “Yesterday” de John Lennon y Paul McCartney.
- “Bohemian Rhapsody” de Freddie Mercury.
- “A tribute to Queen”

7.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO

1. OBJETIVOS

Las enseñanzas profesionales de música tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de futuros profesionales de la música (Decreto 60/2007).

Para ello el alumno deberá mantener los objetivos de las enseñanzas elementales y además alcanzar los siguientes:

- Llegar a un nivel semi profesional de empaste y compenetración con el grupo.
- Reconocer los procesos armónicos y tonales a través del repertorio vocal.
- Manejar con soltura la técnica básica de dirección.
- Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales, valorando las aportaciones propias y ajenas, en función de los objetivos establecidos mostrando una actitud flexible y de colaboración, asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

2. CONTENIDOS

- El sonido de un coro no es la suma de los sonidos individuales.

Empaste y equilibrio. La técnica vocal al servicio de la música, la técnica de dirección. El estudio de la música como formación profesional.

- Interpretación de estilo polifónico y contrapuntístico a tres, cuatro voces con o sin acompañamiento instrumental.
- Trabajo de la tímbrica y el empaste.
- Comprensión de los gestos de la técnica de la dirección.
- Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
- Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
- Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación la velocidad y la precisión rítmica.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE:

- Ejercicios de respiración, entonación y resonancia como elementos básicos de la emisión coral.
- Vocalizaciones.
- Entonación de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
- Entonación de intervalos, consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

TERCER TRIMESTRE:

- Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
- Interpretación de textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
- Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro voces mixtas con, o sin acompañamiento instrumental.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- **Realizar conciertos públicos en el centro con el repertorio ensayado.**
Este criterio constata la actitud necesariamente disciplinada del cantor en el coro, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos sonoros del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director.
- **Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en cuarteto, un miembro por cuerda.**
Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.
- **Repentizar una obra polifónica de pequeña o mediana dificultad.**
Este criterio trata de evaluar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical.

RELACIÓN NUMÉRICA PROFESOR - ALUMNOS

A partir de 15 alumnos como mínimo a 22 alumnos como máximo.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

En el segundo curso de la asignatura de coro de las enseñanzas profesionales se considerarán como criterios de evaluación los siguientes indicadores establecidos para valorar positivamente el desarrollo de las capacidades:

- Interpretación del repertorio respetando la partitura en todos sus aspectos, (articulaciones fraseo, dinámica, agógica y tempo) con una adecuada calidad de sonido y correcto empleo de la respiración demostrando el dominio técnico necesario que permita abordar las dificultades propias del nivel.
- Interpretación de memoria de alguna obra de repertorio con la necesaria concentración y control.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final se obtendrá de la media de los siguientes porcentajes:

- Actitud, Actividades diarias y Asistencia a clase: 60%.
- Pruebas teóricas y Audiciones: 20%
- Capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra: 20%

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- “Conjunto Coral, II “, de Pedro Aizpurúa.
- “Corales de Bach”
- “Ave verum” de Mozart.
- “Ave María” de Tomás Luís de Victoria.
- “Perfect” de Ed Sheeran
- “Let it Be” de John Lennon y Paul McCartney.
- “Yesterday” de John Lennon y Paul McCartney.
- “Bohemian Rhapsody” de Freddie Mercury.
- “A tribute to Queen”

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>